

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2011-14463 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2011.*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de 25 de octubre el expediente de modificación de créditos número DOS dentro del Presupuesto General de 2011, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150, en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular por los interesados, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Rasines, 26 de octubre de 2011.

El alcalde-presidente,

J. Bonachea Pico.

2011/14463